

DR. TEODORO ROMANO MOTA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO.
OFICINA: C/ PORVENIR NO. 144
SAN PEDRO DE MACORIS. RD.



**ACTO DE COMPROBACION DE RECEPCION DE OFERTAS Y
APERTURA DEL SOBRE A, COMPARACION DE PRECIOS PARA LA
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE LA AV. LAUREANO
CANTO/CARRETERA MELLA DE SAN PEDRO DE MACORIS.-**

ACTO NO: 18 2021

Hoy día Diecinueve (19) del mes de Julio del presente año Dos Mil Veinte y Uno (2021); siendo las tres y veinte pasado meridiano (3:20 p. m.), YO, **DR. TEODORO ROMANO MOTA, ABOGADO NOTARIO PUBLICO**, de los del Número de este Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula personal y Electoral No. 023-0024246-4, con estudio profesional abierto sito en la calle Porvenir No. 144 del Ensanche Kennedy de esta Ciudad de San Pedro de Macorís, con Matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con Matricula del colegio de Notarios Inc. No: 6664, a requerimiento del **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís**, integrado por: **el Ingeniero Raymundo Rafael Ortiz Díaz, quien preside, Lic. Eliot Cesar Duran Fernández, en calidad de Director Administrativo financiero, Aniri Elizabeth Javier Valdez, en calidad de Encargada de Libre Acceso a la información, Rubén Ventura Taylor, en calidad de encargado de la Oficina de Planificación y Programación y el Lic. Ejerman Figueroa, en calidad de Sub- Consultor Jurídico**, todos funcionarios del Ayuntamiento presentes en este acto, he sido convocado al Salón América Bermúdez del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, para dar acto de la apertura del Sobre A, **comparación de precios para la construcción de aceras y contenes de la Av. Laureano Canto/Carretera Mella de esta ciudad de San Pedro de Macorís**, de acuerdo con las leyes de Compras y Contrataciones establecida Núm. 340-06. A dicha convocatoria participaron siete (7) empresas y personas individuales, las cuales corresponden según orden de registro No. 1:- **CARLOS ALBERTO MERIP**, en representación de la empresa **ARTIEX**, Ingeniero supervisor de la misma, No. 2:- **YUDELKA FULGENCIO**, de manera personal y por tanto ingeniera supervisora del proyecto, No. 3:- **COSTRUCTORA IRGOZA**, representada por el Ingeniero Supervisor **ANGEL ROBERTO GAUD GONZALEZ**, No. 4:- **OSVALDO VALERA**, de manera personal, Ingeniero Supervisor de manera personal, conjuntamente con los presenciales participaron tres (3) oferentes de manera virtual representados por: No. 1:- **VICTOR STERLIN SALOME**, Ingeniero Supervisor, No. 2:- **PEÑA DURAN Y ASOC. Compañía**, No. 3:- **R SOSA, S. R. L.**, una vez comprobada la asistencia de todos los representantes de las compañías y personas participantes y con la presencia del Comité de Compras y Contrataciones, el **ALCALDE MUNICIPAL** y **ARQ. INDHIRA ORTIZ**, Dir. de Planeamiento Urbano, **LIC. FRANKLIN FRANCO**, Secretario General, **LICDA. MARINA ROMERO**, Enc. Depto. de compras, **LIC. BABAJI CRUZ PAÑALO** en calidad de Asesor, **LENNY ALEXANDRA EUSEBIO CASTRO** en representación de **Lic. Rubén Ventura Taylor**, en calidad de encargado de la Oficina de Planificación y Programación, **ANIRI ELIZABETH JAVIER**

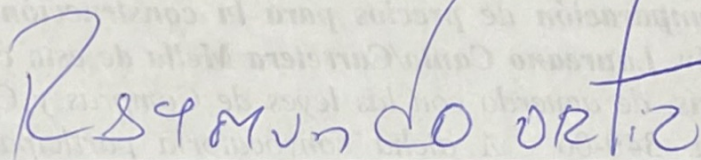


Continuación folio No. 2

VALDEZ, Enc. de la Oficina de Libre Acceso a la Información, SAMARKANDA ALVAREZ, secretaria del Departamento Jurídico en representación del Sub-Consultor Jurídico Lic. Ejerman Figueroa, se procedió iniciar dicha apertura de los sobre A y comprobar la presencia del sobre B, antes de abrir el primer sobre se les pidió a los presentes sin estaban de acuerdo con el procedimiento o tenían alguna objeción a lo que el ingeniero Ángel Roberto Gaul González objeto la participación de compañías y personas individuales por registrarse fuera del plazo establecido por la Ley, ante esto el Comité de Compras solicitó 10 minutos para discutir y verificar el listado de registro y ver que decía la Ley al respecto, una vez transcurrido los 10 minutos el Comité resolvió dejar fuera del concurso las empresas objetadas, tres (3) en total correspondiente a: **CRB, S.R.L.** representada por el Ing. Manlio Rosado, **DIANNY BARBOSA** de manera individual, y **BIENES QM S.R.L.** representada por el Ingeniero Reudy Matos, los cuales presentaron el expediente completo; una vez terminado el procedimiento de los virtuales se inició el procedimiento presencial, iniciando según el orden de registro: No. 1:- empresa **ARTIEX**, representante **ING. CARLOS ALBERTO MERIP**, sobre A, completo, tiene sobre B, No. 2:- **YUDELKA FULGENCIO**, ausente, sobre A completo no tiene sobre B, No. 3:- **COSTRUCTORA IRGOZA**, representante **ANGEL ROBERTO GAUD GONZALEZ**, sobre A completo, tiene sobre B, No. 4:- **OSVALDO VALERA**, sobre A completo, tiene sobre B, una vez comprobado que se había procedido a abrir todos los sobres participantes y con la anuencia de los presentes se procedió a dar por concluida dicha apertura del sobre A referente a la Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de San Pedro de Macorís, siendo exactamente las 4:30 p.m.-

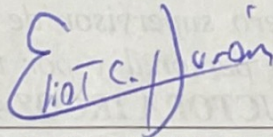
Hoy diecinueve (19) del julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), en el municipio de San Pedro de Macorís, Provincia del mismo nombre.-

Firma de los representantes del comité de Compras y Contrataciones:



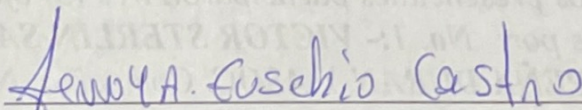
ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ

Preside en calidad de Alcalde del Ayuntamiento.



LIC. ELIOT CESAR DURAN FERNANDEZ

Director Financiero



LENNY ALEXANDRA EUSEBIO CASTRO

en representación del

LIC. RUBEN VENTURA TAYLOR

Encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Programación

Continuación folio No. 3

Samarkanda Alvarez

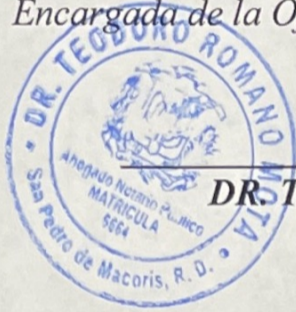
SAMARKANDA ALVAREZ

Secretaria Depto. Jurídico,
en representación del Sub- Consultor Jurídico

Aniri Elizabeth Javier Valdez

ANIRI ELIZABETH JAVIER VALDEZ

Encargada de la Oficina de Libre de Acceso a la información.



Teodoro Romano Mota

DR. TEODORO ROMANO MOTA
ABOGADO NOTARIO

